



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIONES

## CONTRATACIÓN DE LA EDICIÓN EN PAPEL Y ONLINE DE LA REVISTA "CARTA DE ESPAÑA"

### MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

#### 1.- UNIDAD PROPONENTE:

Dirección General de Migraciones (DGM).

La revista es editada por la Dirección General de Migraciones, órgano directivo dependiente de la Secretaría General de Inmigración y Emigración y de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

#### 2.- OBJETO Y NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

##### 2.1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto es la prestación de un servicio de maquetación e impresión de la edición de la revista en papel y online para el año 2019.

##### 2.2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

Este contrato es necesario para la edición de la revista "Carta de España", importante instrumento que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social tiene para la divulgación en el exterior de la cultura española, así como para la difusión de las noticias de carácter nacional, internacional e institucional en el ámbito de la emigración.

"Carta de España" es una de las publicaciones más antiguas de las editadas en el ámbito de la administración pública, tal vez la revista decana de la prensa institucional española, pues comenzó a publicarse en enero de 1960, impulsada desde el Instituto Español de Emigración (creado apenas seis años antes) con objeto de llevar noticias de España y en español a los emigrantes que estaban entonces llegando a los países de Europa y llevaban algún tiempo en América. A sus destinatarios tradicionales se unen en la actualidad como potenciales lectores los dos millones y medio de españoles (y descendientes de ellos) residentes en el exterior.

Comenzó siendo una "carta" con recortes de la prensa española que elaboraban los propios funcionarios del Instituto, pero con el tiempo se profesionalizó con la entrada de periodistas profesionales y fotógrafos en su plantilla y llegó a alcanzar una difusión considerable ente la emigración (sobre todo en los años setenta del siglo XX). Hoy "Carta de España" ofrece información de actualidad sobre iniciativas, actuaciones y ayudas públicas dirigidas a los residentes en el extranjero, eventos realizados por los centros y asociaciones de emigrantes, reportajes de índole histórica y actual sobre los españoles en el mundo, entrevistas con españoles residentes en el extranjero, páginas de deportes y de cultura, páginas de platos típicos de la gastronomía española y recetas de cocina, y una sección de aproximación gráfica a una localidad o espacio natural de nuestro país.

La tirada media por cada número mensual es de 7.500 ejemplares. Se distribuye entre los suscriptores a través de una empresa distribuidora que se encarga del ensobrado y etiquetado de direcciones. La mayor parte de la tirada se reparte por el servicio de correos a particulares, centros e instituciones españolas de 85 países de los cinco continentes (unos 4.000 en América y 2.000 en Europa); otros

[dgm.unidadapoyo@mitramiss.es](mailto:dgm.unidadapoyo@mitramiss.es)  
DIR3 E04940102

C/ JOSE ABASCAL, 39  
28071 - MADRID  
TEL: (+34) 91 363 16 17

CSV : PTF-a31a-13ed-7e6a-e0aa-589f-1b2d-98ec-de73

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALARCON HERNANDEZ | FECHA : 26/10/2018 13:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/10/2018 13:33)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000341e1800140803

CSV

GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/11/2018 13:23:48 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIONES

ejemplares se envían por valija diplomática a las oficinas de los organismos públicos en el exterior; y algunos ejemplares se distribuyen internamente entre las diversas unidades del Ministerio.

Carta de España tiene una gran aceptación entre la colectividad de emigrantes tradicionales y entre los emigrantes de mayor edad, así como en el mundo de la emigración iberoamericana en general, y en Cuba en particular. Aunque la tirada actual es de 7.500 ejemplares, es constatable que cada ejemplar es leído por varios lectores, sobre todo los enviados a centros, residencias, hogares,...

La revista tiene una edición digital a la que se pretende continuar dando impulso para aumentar el número de lectores que acceden a la misma, para proporcionar al ciudadano la mejor información y calidad en los servicios prestados a través del portal [www.mitramiss.gob.es/cartaespana](http://www.mitramiss.gob.es/cartaespana), para ello es necesario realizar las labores de mantenimiento de la página web y maquetación de contenidos.

Por todas estas razones, enmarcadas en la finalidad básica de preservar la identidad social y cultural de los emigrantes españoles y/o sus descendientes, es preciso proceder a la contratación del servicio de maquetación e impresión de la edición de la revista en papel y online para el año 2019.

Se hace constar que esta unidad promotora del contrato no cuenta con medios personales ni materiales propios para realizarlo dados sus especiales requerimientos técnicos. (Se adjunta certificado acreditativo).

No se establece división en lotes debido a que es necesaria la ejecución conjunta por un mismo adjudicatario de todas las prestaciones definidas en este servicio de edición, como son la maquetación, fotocomposición, fotomecánica, montaje, preimpresión, impresión, manipulación y plegado de la totalidad de los ejemplares. Así como mantenimiento de la página web, diseño y maquetación de contenidos para la edición online.

No procede cofinanciación.

### 3.- PROCEDIMIENTO.

#### 3.1 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

En función del valor estimado del contrato, y en aplicación de las normas de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el procedimiento de adjudicación es el abierto regulado en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

#### 3.2 NOMENCLATURA CPA Y CLASIFICACIÓN CPV.

CPA: 18.12.13  
CPV: 79970000-4

#### 3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, o 12 meses desde la formalización del contrato si esta fuera posterior.

[dgm.unidadapoyo@mitramiss.es](mailto:dgm.unidadapoyo@mitramiss.es)  
DIR3 E04940102

C/ JOSE ABASCAL, 39  
28071 - MADRID  
TEL: (+34) 91 363 16 17

CSV : PTF-a31a-13ed-7e6a-e0aa-589f-1b2d-98ec-de73

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALARCON HERNANDEZ | FECHA : 26/10/2018 13:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/10/2018 13:33)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000341e1800140803

CSV

GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/11/2018 13:23:48 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIONES

### 3.4 POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.

Si.

### 3.5 POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN.

No se contempla.

## 4.- SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

### 4.1. SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO.

La estimación del precio se ha realizado a tanto alzado en base a otros expedientes de similares características en función de la prestación que realmente se pretende ejecutar y atendiendo al precio general de mercado.

Por la naturaleza del contrato los costes laborales de las personas empleadas para su ejecución no forman parte del precio total del contrato.

### 4.2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DESGLOSADO.

Esta unidad promotora estima los importes del contrato según se especifica a continuación:

Presupuesto:

Importe neto: 34.615,38 €  
Importe del IVA: 1.384,62 €  
Importe total: 36.000,00 €

No procede revisión de precios.

## 5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA VALORACIÓN

### 5.1 CRITERIOS ECONÓMICOS Y CUALITATIVOS.

Criterios de adjudicación: El precio será el único factor determinante de la adjudicación ya que las prestaciones técnicas que se requieren ejecutar están definidas de modo preciso.

Por tanto, será adjudicataria la oferta económica que, cumpliendo las prescripciones técnicas, sea la mejor evaluada.

[dgm.unidadapoyo@mitramiss.es](mailto:dgm.unidadapoyo@mitramiss.es)

DIR3 E04940102

C/ JOSE ABASCAL, 39  
28071 - MADRID  
TEL: (+34) 91 363 16 17

CSV : PTF-a31a-13ed-7e6a-e0aa-589f-1b2d-98ec-de73

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALARCON HERNANDEZ | FECHA : 26/10/2018 13:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/10/2018 13:33)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000341e1800140803

CSV

GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/11/2018 13:23:48 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIONES

## 5.2 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Los establecidos con carácter general por el Departamento.

## 6.- REQUISITOS PREVIOS EXIGIBLES A LOS LICITADORES

### 6.1 SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

Los establecidos con carácter general por el Departamento.

### 6.2 SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Los establecidos con carácter general por el Departamento.

### 6.3 CLASIFICACIÓN EN SUSTITUCIÓN DE LA SOLVENCIA.

La establecida con carácter general por el Departamento.

### 6.4 HABILITACIÓN EMPRESARIAL, EN CASO DE SER NECESARIA.

No procede

### 6.5 ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES ESPECÍFICOS.

Los establecidos en el PCAP y PPT

### 6.6 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Las establecidas con carácter general por el Departamento.

## 7.- REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

### 7.1 SUBCONTRATACIÓN.

No se admite la subcontratación por la naturaleza y condiciones del objeto del contrato.

### 7.1. PENALIDADES.

Las establecidas con carácter general por el Departamento.

### 7.2. FORMA DEL PAGO.

El pago será por número de la revista publicado (11 pagos).

[dgm.unidadapoyo@mitramiss.es](mailto:dgm.unidadapoyo@mitramiss.es)

DIR3 E04940102

C/ JOSE ABASCAL, 39  
28071 - MADRID  
TEL: (+34) 91 363 16 17

CSV : PTF-a31a-13ed-7e6a-e0aa-589f-1b2d-98ec-de73

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALARCON HERNANDEZ | FECHA : 26/10/2018 13:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/10/2018 13:33)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000341e1800140803

CSV

GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/11/2018 13:23:48 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIONES

## 8.- RESPONSABLE DEL CONTRATO ENCARGADO DE SU CONTROL E INSPECCIÓN.

### 8.1. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Unidad de Apoyo de la Dirección General de Migraciones.

### 8.2. UNIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA.

Dirección General de Migraciones.

## 9.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICA.

Se adjunta el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Firmada por: DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

[dgm.unidadapoyo@mitramiss.es](mailto:dgm.unidadapoyo@mitramiss.es)  
DIR3 E04940102

C/ JOSE ABASCAL, 39  
28071 - MADRID  
TEL: (+34) 91 363 16 17

CSV : PTF-a31a-13ed-7e6a-e0aa-589f-1b2d-98ec-de73

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALARCON HERNANDEZ | FECHA : 26/10/2018 13:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/10/2018 13:33)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000341e1800140803

CSV

GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/11/2018 13:23:48 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-24da-16c0-a03b-4022-b1d7-6583-8fe8-1773